

# ▶ #NoContagiamos Al Empleo



## Nota informativa

# ▶ Hacia la territorialización de medidas para prevenir y mitigar el contagio con el COVID-19 al empleo en las áreas rurales de América Latina<sup>1</sup>

El trabajo en el campo, caracterizado por una alta informalidad y vulnerabilidad, presenta desafíos concretos en el marco de la pandemia del COVID-19. Urge un enfoque territorial y sectorial en la gestión de la crisis y la reactivación para garantizar la supervivencia de las personas, el empleo, los ingresos y la seguridad alimentaria.

## #NoContagiamosAlEmpleo

Las estrategias para contener y mitigar los efectos directos e indirectos de la pandemia COVID-19 enfrentan graves problemas estructurales, entre estos el del empleo informal<sup>2</sup>. Hay un gran número de trabajadores de la economía informal sustancialmente afectados por la cuarentena y otras medidas de confinamiento. Especialmente considerando que los trabajadores de la economía informal carecen de la protección básica que los empleos del sector formal suelen ofrecer, incluso de cobertura de seguridad social. Su situación es desfavorecida también en cuanto a medidas de seguridad en el

1 Esta nota fue preparada por Efraín Quicaña, especialista de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. Las contribuciones de Carmen Benitez y Andrés Yurén, especialistas de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Elisenda Estruch y Walteri Katajamaki, especialistas del Departamento de SECTOR de la OIT en Ginebra, son especialmente reconocidas.

2 El empleo informal incluye a las personas ocupadas que no se encuentran protegidas por la legislación laboral nacional o que no tienen derechos a la protección social ni a los beneficios laborales.

trabajo y en cuanto al acceso a los servicios de atención de la salud; en caso de enfermedad, carecen de sustitución de los ingresos<sup>3</sup>.

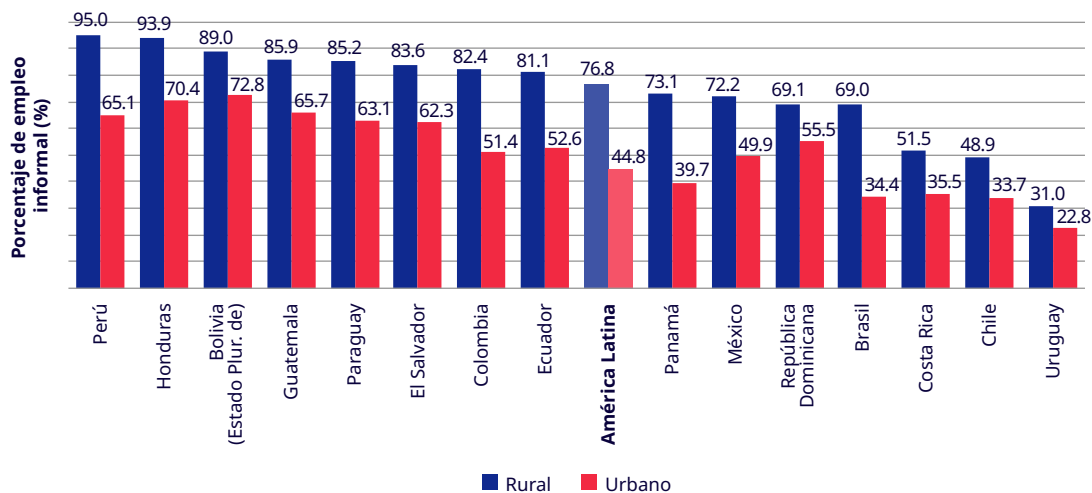
En la medida que la pandemia se extienda a las zonas rurales, se agudizará severamente la situación socio-económica de los trabajadores con empleos informales. En particular, los trabajadores en la economía informal rural se enfrentan potencialmente a desafíos adicionales pues las zonas rurales generalmente están menos equipadas para prevenir el COVID-19 y responder al brote; por ejemplo, el acceso a los servicios básicos, en especial los de salud y saneamiento, así como las instituciones del mercado de trabajo y los servicios productivos, son limitados. Además, por el otro, hay mayores riesgos que aumente la informalidad a miles de nuevos trabajadores.

Por lo tanto, resulta fundamental conocer mejor la situación de algunos de los colectivos más vulnerables del mercado de trabajo de América Latina ya antes de la crisis.

## 1. Empleo informal en la economía rural de América Latina

En América Latina (AL), según datos estimados para el año 2017 (ver gráfico 1), hay 144 millones de trabajadores en la economía informal de los cuales cerca de 41 millones están en las áreas rurales<sup>4</sup>. Estos datos además nos indican que el 76,8 % de trabajadores rurales y el 44,8 % de trabajadores urbanos tenían empleos informales. La baja productividad y el predominio de trabajadores no asalariados en las áreas rurales determinan que haya unas condiciones de trabajo más precarias así como también unas mayores tasas de informalidad.

► Gráfico1. América Latina (15 países): Empleo informal según área geográfica. 2017<sup>5</sup> (Porcentajes)



Fuente: OIT (2020) Empleo informal en la economía rural de América Latina [Mimeo]. Lima: Organización Internacional del Trabajo.

En el caso del empleo asalariado, los asalariados representan el 67 % del total de ocupados en el área urbana, y entre ellos el 30 % tiene empleo informal. En el área rural, a pesar que los asalariados representan solo el 45 %, tienen una tasa de empleo informal que duplica el de los urbanos (61 %).

3 OIT (2020). Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Segunda edición. Estimaciones actualizadas y análisis. Lima: Organización Internacional del Trabajo. Descargable al link [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_740981.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf)

4 Estimación basada en 15 países que representan el 88% de la PEA rural de América Latina. Los países incluidos son: Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

5 OIT (2020). Empleo informal en la economía rural de América Latina [Mimeo]. Lima: Organización Internacional del Trabajo.

Si consideramos la situación de los trabajadores por cuenta propia es más alarmante, pues representan el 25 % del total de los ocupados urbanos, de los cuales 79,7 % son empleos informales. Los trabajadores por cuenta propia rurales son 39,4 % del total de ocupados con 87,4 % de informalidad<sup>6</sup>.

Existe además una clara diferencia en la forma que afecta la informalidad a las personas de acuerdo a su género. En América Latina, se observa que la tasa de empleo informal en las áreas urbanas de los hombres es de 44,3 % y de las mujeres 45,4 %, mientras que en las áreas rurales estas tasas están en 75,9 % para hombres y 78,8 % para las mujeres<sup>7</sup>. Un factor clave que explica la brecha de género urbano-rural en el empleo informal es el tipo de empleo que tienen las mujeres. Las mujeres en el área rural están subrepresentadas entre los asalariados, empleadores y trabajadores por cuenta propia y sobrerrepresentadas entre los trabajadores familiares auxiliares. Asimismo, la mujer rural lleva una carga pesada. De manera que el reconocimiento, la reducción y la redistribución de las labores domésticas son fundamentales para fomentar la autonomía económica femenina y velar por que mujeres y hombres gocen de igualdad de oportunidades.

En 2017, en las áreas urbanas, el 55,6 % de los jóvenes (15 – 24 años) y el 42,9 % de los adultos (25 años a más) tenían un empleo informal. En contraste el 85,9 % de jóvenes y el 74,9 de adultos en las áreas rurales<sup>8</sup>. Ello da cuenta de la vulnerabilidad con la que los jóvenes comienzan su trayectoria en el mercado laboral, cuya situación se verá agudizada por la actual crisis.

En línea con la Recomendación 198 de la OIT sobre la relación de trabajo (2006), un indicador adicional que determina la calidad del empleo es la existencia de un contrato formal escrito, que por lo general conlleva una serie de deberes jurídicos por parte del empleador, como por ejemplo las contribuciones a la seguridad social, el pago de las horas extras de trabajo, de las vacaciones y la protección del asalariado frente al despido. En 2017, en las zonas urbanas el 68,5 % de los asalariados privados tenía esa modalidad de contratación mientras que en las rurales era 33,0 %, es decir una brecha de 35,5 puntos porcentuales.

Otro desafío de la región concierne a la población indígena que es más propensa a participar en la economía informal, en comparación con otros colectivos. La tasa de empleo informal alcanza aproximadamente un 87% en los pueblos indígenas y alrededor de 51% en los pueblos no indígenas<sup>9</sup>.

A nivel sectorial, la agricultura es el sector vital en la mayor parte de las economías rurales, y las repercusiones de la crisis originada por la pandemia en este sector requieren particular atención. En zonas rurales más diversificadas, otros sectores también muy expuestos al riesgo incluyen los servicios de hospedaje y restauración, la manufactura, el comercio minorista y las actividades empresariales y administrativas<sup>10</sup>. La agricultura es clave no solo en términos de empleo y económico, sino que también en términos de seguridad alimentaria incluso durante la pandemia. Además, las medidas de paralización de las actividades, incluido el cierre de fronteras, **están planteando el riesgo de inseguridad alimentaria**. Es posible que, con el tiempo, los trabajadores de este sector vayan viéndose

A nivel sectorial, la agricultura es el sector vital en la mayor parte de las economías rurales, y las repercusiones de la crisis originada por la pandemia en este sector requieren particular atención.

6 ídem

7 ídem

8 ídem

9 OIT (2020). Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Descargable al link [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_735627/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_735627/lang--es/index.htm)

10 OIT (2020). COVID-19 y el mundo del trabajo: Impactos, respuestas y recomendaciones a nivel sectorial. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Para más información visite: <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/sectoral/lang--en/index.htm>



A pesar del rol crucial que juegan en las economías nacionales, al proporcionar un vínculo con las estructuras mundiales de la producción y el comercio agrícolas y al alimentar al mundo, muchos trabajadores agrícolas y sus familias sufren de pobreza e inseguridad alimentaria.

más afectados, en particular si la propagación del virus se extiende más en las zonas rurales<sup>11</sup>.

La agricultura representa el 54,4 % del empleo rural regional y tiene la mayor tasa de empleo informal (85,9 %), mientras que la incidencia del empleo informal es más baja en la industria (70,0 %) y en los servicios (63,9 %). Asimismo, es importante destacar debido a la estacionalidad en la demanda de mano de obra del sector agrícola que determina que los ocupados en el área rural, más que los urbanos, tengan varios trabajos. Las estadísticas muestran que el porcentaje de ocupados con dos o más empleos es superior en las áreas rurales respecto a las urbanas: 2,5 veces más en el total, cerca del triple en el caso de los hombres y 1,7 veces más en las mujeres<sup>12</sup>.

A pesar del rol crucial que juegan en las economías nacionales, al proporcionar un vínculo con las estructuras mundiales de la producción y el comercio agrícolas y al alimentar al mundo, muchos trabajadores agrícolas y sus familias sufren de pobreza e inseguridad alimentaria<sup>13</sup>.

Esta difícil situación de severa precariedad para más de 144 millones de trabajadores que tenían empleos informales en la región previo al shock del COVID-19, muestra cómo diferentes colectivos de la región están sobreexposados a los efectos negativos a una pandemia como esta. Este es el caso de los trabajadores rurales en la informalidad y entre ellos las más vulnerables son las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, que son algunos de los grupos afectados<sup>14</sup> que ya enfrentaban su día a día sin derechos laborales, sin acceso a la seguridad social, sujetos a bajos salarios, al día o semanales, etc. Sin duda, aún es pronto para saber cómo evolucionará la tasa de informalidad bajo el impacto del COVID-19, pero todos los indicios apuntan a que uno de los efectos de la pandemia será una agudización de la precarización del empleo.

En casi todos los países del planeta el COVID-19 genera devastadores impactos sanitarios, económicos y laborales en las grandes ciudades, afectando actividades y sectores como turismo, hoteles, restaurantes, transporte, comercio al por menor, etc. Las empresas de diversos sectores económicos, en especial las micro, pequeña y medianas empresas (MIPYMES), se enfrentan a pérdidas catastróficas que amenazan su supervivencia, con lo que ello implica para la oferta de empleos decentes.

El contagio a las áreas rurales es inminente sino se toman medidas rápidas y adecuadas. Y, a pesar de la habitual menor densidad demográfica en el ámbito rural, los impactos serían mucho más devastadores tanto para los colectivos anteriormente descritos como para la economía rural en general y más allá. En tal sentido, hay riesgos en cuanto a la provisión de alimentos de las ciudades, pero también, y sobre todo, la vida de las personas y a la seguridad alimentaria derivados de las medidas de contención y cierre de fronteras.

11 OIT (2020). Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Segunda edición. Estimaciones actualizadas y análisis. Lima: Organización Internacional del Trabajo. Descargable al link [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_740981.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf)

12 OIT (2020). Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Descargable al link [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_735627/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_735627/lang-es/index.htm)

13 OIT (2020). Nota Sectorial de OIT sobre COVID-19 y su impacto sobre la agricultura y seguridad alimentaria. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Descargable al link: [https://www.ilo.org/sector/Resources/publications/WCMS\\_742023/lang-en/index.htm](https://www.ilo.org/sector/Resources/publications/WCMS_742023/lang-en/index.htm)

14 Adicionalmente, entre los grupos vulnerables, se podrían sumar las personas migrantes dado que el cierre de fronteras nacionales bloquea el regreso de los migrantes, por ejemplo, los temporeros agrícolas.

Por todo ello, los países de la región están desafiados a implementar tanto medidas como acciones prácticas que mitiguen la propagación de la pandemia del COVID-19 en los territorios rurales con el fin de mitigar consecuentemente un shock altamente severo para los colectivos más vulnerables que actualmente subsisten en una situación de informalidad.

## 2. Medidas para prevenir y mitigar los impactos sobre el empleo debido a la pandemia derivada del COVID-19 en las áreas rurales de América Latina

Las Normas Internacionales del Trabajo proporcionan una base sólida para las respuestas políticas clave en la crisis de la pandemia, y éstas deberían centrarse en dos objetivos inmediatos: medidas de protección de la salud; y apoyo económico tanto en el lado de la demanda como en el de la oferta. Los cuatro pilares interconectados que enmarcan la respuesta de la OIT a la pandemia del COVID-19 en la medida en que afecta al mundo del trabajo consisten en: i) Estimular la economía y el empleo; ii) Apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos; iii) Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; y iv) Buscar soluciones mediante el diálogo social.

En este marco, es imprescindible reforzar las respuestas de políticas nacionales que se vienen implementando, con medidas a nivel meso y micro, las cuales suponen adoptar un enfoque territorial y sectorial para potenciar las estrategias en las fases de crisis, salida y reactivación. En este sentido, el dialogo social y la implicación de los actores sociales (organizaciones de empleadores y sindicatos) en su diseño, son componentes clave para su éxito.

Al respecto, sería indispensable **establecer, según el contexto y los procesos de los territorios, instancias de coordinación público-privada para luchar contra el COVID-19**. De hecho, los gobiernos sub-nacionales (regionales y locales) pueden jugar el rol de articulador y las dependencias públicas sectoriales (salud, educación, transporte, agricultura, turismo, etc.), el de brazos ejecutores.

La institucionalidad pública local con el apoyo de las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores deberían tanto implementar como potenciar planes de respuesta rápida para atender varios frentes de manera simultánea. A continuación, se proponen algunas pautas de orientación para la acción territorial y sectorial en tres ámbitos relevantes, que pueden resultar útiles tanto para la etapa de emergencia como para la etapa de recuperación<sup>15</sup>:

### En primer lugar, medidas para salvar vidas, prevenir y mitigar la COVID-19.

En un contexto de precariedad de los sistemas de salud de las áreas rurales, así como también de desplazamientos inusitados de personas de la ciudad al campo (no sabemos si serán temporales o permanentes), resulta imprescindible:

- a) la masificación de pruebas bajo trabajo mancomunado entre laboratorios tanto públicos como privados;
- b) la cuarentena irrestricta y el seguimiento de personas contagiadas bajo una estrategia de “cerco comunitario” en paralelo con una georreferenciación de los casos;



(...) sería indispensable establecer, según el contexto y los procesos de los territorios, instancias de coordinación público-privada para luchar contra el COVID-19.

<sup>15</sup> Estas medidas toman como referencia el marco de políticas propuesto por la OIT para luchar contra la COVID-19 a partir de las Normas Internacionales del Trabajo. Asimismo, toma como referencia respuestas de políticas nacionales que los países vienen adoptando, y la Recomendación 204 de la OIT xxx. Para más información visite: <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/lang--es/index.htm>

- c) la atención y el tratamiento para paliar los síntomas de las personas contagiadas potenciando por un lado el trabajo extra-mural de los centros de salud y las organizaciones de base comunal, equipando por el otro los centros de salud referentes de las ciudades capitales;
- d) el desarrollo de protocolos de movilización como también el acondicionamiento de instalaciones públicas o privadas con el objetivo de recibir a las personas que se vienen desplazando de la ciudad al campo – en muchos de los casos por causa de la pérdida de empleos en las ciudades en sectores económicos severamente contraídos por la COVID-19 (comercio y servicios);
- e) el desarrollo de campañas masivas de comunicación e información adecuadas a la cosmovisión de las localidades que garanticen los protocolos tanto de distanciamiento físico como de prácticas saludables (lavado de manos, uso obligatorio de mascarillas), a fin de prevenir y mitigar los contagios ya que más del 50% de la fuerza laboral de la región están vinculados a los sectores de comercio y servicios.

**En segundo lugar, medidas para garantizar la protección y la seguridad alimentaria<sup>16</sup>.** Muchos países han adoptado medidas que buscan que las empresas y los trabajadores afectados puedan enfrentar la supresión de ingresos totales o parciales a consecuencia de la suspensión total o parcial de la jornada de trabajo. En el caso de los trabajadores en situación de empleo formal, al estar cubiertos por la seguridad social, los mecanismos de mitigación resultan más conocidos y su efectividad también<sup>17</sup>. Pero la situación sin duda reviste mayor complejidad en el caso de las empresas y los trabajadores en condición de informalidad tanto en las áreas urbanas como rurales, desatacándose trabajadores con ingresos diarios y no predecibles, con escasa o nula cobertura de la seguridad social. Por lo tanto, es importante:

- a) activar y fortalecer los mecanismos de transferencias monetarias optimizando criterios de focalización sociales y económicos<sup>18</sup>;
- b) generar empleo temporal a través de programas de inversiones intensivas en empleo. En esta coyuntura, pero sobre todo en la etapa de recuperación o reactivación, es importante vincular la inversión pública con la reactivación empresarial, creación de empleo y la reducción de la pobreza en las áreas rurales, por ejemplo, obras de infraestructura tales como caminos vecinales, caminos rurales, mantenimiento de establecimientos públicos, construcción de viviendas, forestación de laderas, pequeñas represas, sistemas de riego, mejoramiento de infraestructura básica vecinal, sistemas de drenaje y defensivos de ríos, puentes, etc.;
- c) promover campañas de solidaridad y cooperación para hacer llegar víveres a las familias más necesitadas. Es posible que estas acciones funcionen en espacios más pequeños donde se sabe, más o menos, quién es quién y cuál es su situación. Por lo general se requiere un trabajo de “filigrana” con el apoyo de brazos ejecutores, tales como los municipios, las organizaciones



Muchos países han adoptado medidas que buscan que las empresas y los trabajadores afectados puedan enfrentar la supresión de ingresos totales o parciales a consecuencia de la suspensión total o parcial de la jornada de trabajo.

16 Ver también: OIT (2020). Nota Sectorial de OIT sobre la COVID-19 y su impacto sobre la agricultura y seguridad alimentaria. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Disponible al link: [https://www.ilo.org/sector/Resources/publications/WCMS\\_742023/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/sector/Resources/publications/WCMS_742023/lang--en/index.htm)

17 Estos mecanismos comprenden: el seguro de desempleo, las ayudas para fiscales, la adopción de trabajo remoto/ teletrabajo, la flexibilización de la jornada laboral, los adelantos de vacaciones, el otorgamiento de licencias con goce de haber, compensables o no, entre otros.

18 Extender la protección social a los y las trabajadores rurales era ya una prioridad antes de la crisis ocasionada por la pandemia. Ésta ha evidenciado pues la urgencia de tomar medidas para efectivamente tomar acción para fortalecer el acceso a la protección social en las zonas rurales. Para más información visite: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_742692/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_742692/lang--es/index.htm)

empresariales y sindicales locales, así como de todo el tejido social de base de las localidades, incluyendo a las empresas y otras organizaciones pertinentes.

### **En tercer lugar, medidas para salvar empresas, proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo y sentar las bases para la reactivación de actividades y sectores.**

La emergencia sanitaria, dado el cierre de fronteras en los países de la región y las medidas de cuarentena, impacta severamente el nivel de actividad de los sectores de comercio y servicios, sectores que albergan a más de la mitad de la fuerza laboral de la región con empleos formales e informales.

Las medidas adoptadas se han concentrado en mantener a flote el flujo de caja de las empresas además de evitar interrupciones en la cadena de pagos de las diversas actividades económicas. Estas medidas centradas en el sector formal apuntan a mantener la liquidez de MIPYMES, extender periodos de pago del impuesto a la renta, prórroga temporal sin mora de los créditos, etc. En este contexto es fundamental complementar las respuestas de políticas sanitarias y macroeconómicas con medidas a nivel meso y microeconómico. Se considera esencial establecer y fortalecer mesas ejecutivas de diálogo social por sector o cadena de valor con la finalidad de actuar las fases de crisis, salida y recuperación.

El repertorio de medidas o acciones que se sugieren serían:

- a) intensificar las campañas de comunicación para transmitir información adaptada a las necesidades y desafíos de las MIPYMES en cuanto a las medidas nacionales de ayuda financiera, fiscal y otros medios de apoyo;
- b) proporcionar asesoramiento a las MIPYMES en vista del acceso a los beneficios de las medidas adoptadas, con énfasis en temas vinculados a la financiación de MIPYMES;
- c) establecer ayudas tanto financieras como fiscales específicas a sectores como la pequeña agricultura, servicios y comercio;
- d) apoyar masivamente la elaboración e implementación de planes con el objetivo de favorecer la continuidad de las operaciones de las MIPYMES durante y después de la crisis de la COVID-19, incidiendo en temas de seguridad y salud en el trabajo<sup>19</sup>;
- e) favorecer la implementación de medidas de prevención, así como de mitigación del COVID-19 en la agricultura;
- f) promover ferias locales para el expendio de los productos provenientes de la pequeña agricultura, estableciendo mecanismos que reduzcan la movilidad de los productores a los mercados de abasto a fin de evitar potenciales contagios, por supuesto garantizando las medidas de distanciamiento físico y seguridad en la manipulación de alimentos;
- g) establecer mecanismos de control y cumplimientos de las medidas sanitarias en los mercados de abasto.
- h) apoyar procesos de transformación digital de las MIPYMES urbanas y rurales.

Para que todo esto funcione es necesario resolver los problemas de coordinación público-pública, dentro del sector público a nivel local, así como a nivel nacional. Por otro lado, es decisiva la coordinación público-privada y la privada-privada. Se requiere buscar soluciones evolutivas e iterativas mediante el diálogo social con las organizaciones de empleadores y sindicales. Asimismo, es vital no centrarse únicamente en medidas o iniciativas “top down”, es absolutamente necesario conectar las medidas con las narrativas y dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales de los territorios urbanos y rurales.

<sup>19</sup> En la parte de “recursos” de la Nota informativa “Seguridad y salud en el trabajo frente a la pandemia” se pone a disposición de los actores del mundo del trabajo, entre otros, instrumentos, herramientas, consejos prácticos, etc. Descargable al link: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/briefingnote/wcms\\_742469.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/briefingnote/wcms_742469.pdf)

Finalmente, algunas anotaciones para las discusiones de fondo a propósito de las evidencias que ha provocado la pandemia.

Este shock ha dejado en evidencia problemas estructurales bien conocidos en la región, entre ellos: la precariedad y deterioro de los sistemas públicos de salud, la falta de protección social para los colectivos en situación de informalidad, el limitado desarrollo productivo, debilidad institucional de los países en la región.

Los países que han iniciado procesos sostenidos de recuperación o reactivación económica y que más rápido vienen saliendo de la crisis sanitaria, son los países que presentan un sector público sólido, sectores empresariales productivos pujantes con una potente red de medianas empresas, mercados de trabajo formales, cultura de diálogo social, respeto a la legalidad, altos estándares de transparencia, entre otros.

Por lo tanto, hoy más que nunca la justicia social y el trabajo decente como grandes valores y aspiraciones de la humanidad, así como las Normas Internacionales del Trabajo y la promoción de entornos propicios para un desarrollo empresarial sostenible, deben orientar la adopción de medidas inclusivas y sostenibles durante las fases de recuperación, pero sobre todo deberán inspirar los ajustes y mejoras al modelo de desarrollo en los países para la construcción de sociedades más inclusivas y prósperas.